

	Euros
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores	-38.918,11
Pérdidas y Ganancias	-4.131,75
Total Pasivo	17.051,35

Ibiza, 3 de febrero de 2003.—El Liquidador, Gian Luigi.—4.715.

SGZ, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, calle Zurbano, número 92, cuarto derecha, de Madrid, el día 13 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como la propuesta de distribución de resultados.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Uribe Ornila.—4.747.

SKIDE, S. A.

Se comunica que la Junta general extraordinaria de accionistas del 10 de noviembre del 2002 acordó la disolución y la liquidación simultánea de la sociedad con aprobación del siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	31.406,66
Total Activo	31.406,66
Pasivo:	
Capital	91.772,70
Reservas	1,85
Resultados negativos ejercicios anteriores	(5.166,22)
Pérdidas ejercicio	(55.201,67)
Total Pasivo	31.406,66

Barcelona, 10 de noviembre de 2002.—El Liquidador solidario, Juan José Fernández Rivas.—4.734.

SOCIEDAD ANÓNIMA CARRILLO

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Sociedad Anónima Carrillo», se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social el próximo día 5 de marzo de 2003 a las diez horas en primera convocatoria, y al siguiente día 6 de marzo de 2003 a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación, a efectos registrales y sustantivos, de los acuerdos adoptados por la Junta general en sesión de 6 de enero de 1995, y de los que en su ejecución adoptó el Consejo de Administración en su sesión de 3 de marzo de 1995.

Segundo.—Delegación de facultades.
Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de la convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la ratificación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Atarfe, 11 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ruiz Palomino.—5.309.

SUHEXA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Doña María de los Ángeles Fernández Amador, Administradora solidaria de la sociedad mercantil «Suhexa, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades contenidas en el artículo 18 y 13 de los Estatutos, en relación con el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los socios accionistas de la mercantil a una Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 7 de marzo de 2003, a las 17 horas, en la calle Tinajilla, número 8, bajo, de Granada, con el orden del día que a continuación se detalla y con asistencia de notario; estando a disposición de los socios, en el domicilio social, la documentación que precisen para su debida información.

Orden del día

Primero.—Ratificación de la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio económico del año 2000; o en su caso, rectificación de lo acordado.

Segundo.—Ratificación de las aprobaciones de las cuentas del ejercicio económico del año 2001; o en su caso, ratificación de lo acordado.

Tercero.—Cambio de domicilio social, a fijar en calle Sos del Rey Católico, número uno, primero F, en Granada; con modificación, en su caso, del artículo cuatro de los estatutos.

Granada, 30 de enero de 2003.—María de los Ángeles Fernández Amador.—5.374.

TANAGAS II, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2002, ha acordado, por unanimidad de los asistentes que representan el 99,17 por 100 del capital social, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	122.251,54
Tesorería	301.781,35
Total Activo	424.032,89
Pasivo:	
Capital social	360.600,00
Reservas	53.548,52
Pérdidas y ganancias	9.884,37
Total Pasivo	424.032,89

Lorca, 4 de febrero de 2003.—El Liquidador, Antonio Martínez López.—4.544.

TELSA SISTEMAS, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebra, en primera convocatoria, el próximo día, 21 de marzo de 2003, en Madrid, polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, 29, a las diez horas, y, en su caso, el siguiente día, 24 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Información, en su caso, a la Junta general de cualquier modificación importante del Activo y Pasivo acaecida desde la fecha de redacción de los proyectos de fusión, los cuales fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid, el 31 de enero 2003, e inscritos en fecha 5 de febrero de 2003, respectivamente.

Segundo.—Adopción del acuerdo de fusión entre «T.E.L., Sociedad Anónima», «Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, Telsa Sistemas, Sociedad Anónima» y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», conforme a los siguientes términos:

La Sociedad absorbente será «T.E.L., Sociedad Anónima», «Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, domiciliada en Madrid, polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, 29, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y las sociedades absorbidas serán «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima» y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», domiciliadas ambas en Madrid, en el polígono industrial de Alcobendas, calle La Granja, 29, e inscritas en el Registro Mercantil de Madrid.

Los capitales sociales de «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima» y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», pertenecen, en su totalidad a «T.E.L., Sociedad Anónima», «Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad, Sociedad Anónima», por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de «Telsa Sistemas, Sociedad Anónima» y «Satel Telecomunicación, Sociedad Limitada», cuyos patrimonios pasarán íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de «T.E.L., Sociedad Anónima», «Instalaciones de Telecomunicaciones y Electricidad». No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el Activo y el Pasivo de las sociedades absorbidas, subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión ni tampoco a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, socios, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de acciones, así como los representantes podrán examinar, en el domicilio social, u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- El proyecto de fusión.
- Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes cerrado el 31 de diciembre de 2001, exentos del informe de verificación emitido por el Auditor de cuentas, de acuerdo con los artículos 203 y 181 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Las cuentas anuales e Informe de gestión de los tres últimos años.
- Modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente.
- Estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos los Administradores de las sociedades que participan en la fusión.

Madrid, 14 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo, Emilio Asensio.—5.428.